Avda. Calle 26 No. 69-76
T. Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co

Bogotá D.C, Agosto 26 de 2022
01-08-22/968-2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point
Bogotá, D.C - Colombia
Ciudad,

REF.: Contrato de Interventoría 968- 2022 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 10.

ASUNTO: Modificación clausula séptima parágrafo 1 y 2 del contrato de interventoría

Respetados Señores:

Por medio del presente JOYCO S.A.S. BIC, como adjudicatario del contrato de Interventoría No. 968 del 2022, solicita la modificación de los parágrafos 1 y 2 de la cláusula No. 7 del mismo teniendo en cuenta lo siguiente:

En el parágrafo No.1 de la cláusula séptima del contrato en mención se indica que de acuerdo con el memorando SVR del 4 de abril de 2022 el proyecto cuenta con una suma de $45.000.000 para la vigencia 2022, a su vez en el parágrafo No. 2 de la misma clausula se menciona que, de acuerdo con el plazo del contrato, es necesario comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.430.000.000 y vigencia 2024: $1.411.582.453. Lo anterior, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando SVR 24129 del 04 de abril del 2022.

Sin embargo, de acuerdo con el memorando No. SVR 49212 cuya referencia es dar alcance al Memorando SVR 24129 se realiza una redistribución con el fin de garantizar los recursos, para la supervisión y acompañamiento en la ejecución de la vigencia 2022, a el contrato suscrito.

Avda. Calle 26 No. 69-76
T. Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co

Así la distribución de recursos para el contrato en mención bajo la imputación No. C-2402- 0600-12- 0-2402041- 02, quedaría de la siguiente manera: Año 2022 $300.000.000, Año 2023 $1.430.000.000 y año 2024 $1.156.582.453.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, agradecemos se realicen las gestiones correspondientes con el fin de actualizar dicho documento y así evitar posibles confusiones en el desarrollo del mismo.

Atentamente,

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal
JOYCO S.A.S. BIC.

C.C. Archivo Joyco S.A.S.

Elaboró: JEG 26/08/2022	Revisó: HMDG 26/08/2022	Aprobó: DLCA 26/08/2022	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: SIN.

Seguimiento: